

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 27/04/2022

de elegir como Consejeros y Comisario de la Sociedad para el ejercicio 2022 o hasta en tanto no sean designados y tomen posesión aquellos que los sustituyan, a las siguientes personas:

CONSEJEROS PROPIETARIOS

PRESIDENTE: ING. LUIS ENRIQUE TERRAZAS SEYFFERT

PRESIDENTE HONORARIO

Y PRIMER VOCAL: ING. ENRIQUE GUILLERMO DE JESÚS TERRAZAS TORRES

SECRETARIO: LIC. RODRIGO ATAHUALPA TENA CRUZ

SEGUNDO VOCAL: DON MIGUEL MARQUEZ PRIETO

TERCER VOCAL: SRA. MARIA MARTHA JOSEFINA MARQUEZ VILLALOBOS

CUARTO VOCAL: LIC. FEDERICO TERRAZAS BECERRA

QUINTO VOCAL: SR. LUIS BERNARDO MARQUEZ VILLALOBOS

SEXTO VOCAL: ING. ALBERTO FEDERICO TERRAZAS SEYFFERT

SÉPTIMO VOCAL: SR. SERGIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ MÁRQUEZ

OCTAVO VOCAL: SRA. SILVIA MARIA MARQUEZ VILLALOBOS

NOVENO VOCAL: SR. FEDERICO ADRIAN TERRAZAS CREEL

DÉCIMO VOCAL: ING. JESUS MIGUEL SANDOVAL ARMENTA

COMISARIO: C.P. MANUEL ESPARZA ZUBERZA

Dicha propuesta fue aprobada por unanimidad de los señores accionistas, haciéndose constar que los Consejeros y Comisario designados aceptaron los cargos que les fueron conferidos, sin que la Asamblea establezca caución alguna para garantizar el desempeño de sus funciones de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de esta empresa.

La Asamblea invistió al Presidente del Consejo designado y al Presidente Honorario, quien fungirá también como Primer Vocal, para que las ejerciten de manera conjunta o separada, con el cúmulo de facultades a que aluden los Artículos Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

También se aprobó la propuesta en el sentido de pagar a los integrantes del Consejo de Administración en funciones y al Comisario, un honorario consistente en \$15,385.00 (Quince mil trescientos ochenta y cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional), por asistencia a cada junta de consejo, a partir de la sesión del Consejo de Administración que se celebre en el mes de mayo del presente año.

Estos emolumentos se liquidarán con independencia de los resultados de la empresa en el ejercicio mencionado.

Continuando con el desahogo de este punto del orden del día, se procedió al nombramiento de los miembros del comité de auditoría, para lo cual, el Secretario dio lectura a la propuesta para el nombramiento de los integrantes que conformarán ese Comité.

La Asamblea acordó por unanimidad designar a las personas propuestas de la siguiente manera:

COMITE DE AUDITORIA

1. SRA. MARIA MARTHA JOSEFINA MARQUEZ VILLALOBOS PRESIDENTE

2. LIC. FEDERICO TERRAZAS BECERRA

3. ING. ALBERTO FEDERICO TERRAZAS SEYFFERT

4. ING. GUILLERMO BACA TRESPALACIOS

Los señores accionistas también acordaron por unanimidad el no pagar emolumentos a los miembros del Comité de Auditoría, haciendo constar que los miembros designados para ese comité han aceptado previamente la invitación a formar parte del mismo y que estando presentes en el desahogo de esta Asamblea, han tomado posesión de dicho cargo, protestando su leal desempeño.

SÉPTIMO.- En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, el Presidente de la Asamblea propuso a los señores

FECHA: 27/04/2022

accionistas que se realice un aumento de capital en su parte variable por la cantidad de \$1,982,300.00 (Un millón novecientos ochenta y dos mil trescientos Pesos 00/100 M.N.) equivalente a 19,823 acciones con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una, para llegar a un capital social de \$2,067,768,200.00 (Dos Mil Sesenta y Siete Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), mismo que estará representado por 20,677,682 acciones con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada una.

Asimismo, comentó el Presidente, que había solicitado su ingreso como accionista de ésta Empresa, el señor EDMUNDO EUCARIO RODRÍGUEZ CALVA por lo que de igual manera se pone a consideración de la Asamblea, su admisión como accionista y en caso de ser aprobado, que el nuevo accionista suscriba parte del incremento de capital propuesto.

Continuó informando el Presidente de la Asamblea, que los accionistas PROMOTORA DE INVERSIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., ACCIONES Y VALORES DEL NORTE S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO, S.A. DE C.V., GRUPO PUNTO ALTO, S.A.P.I. DE C.V., por conducto de sus representantes y los señores ALFREDO ARCE ARIZMENDI, FERNANDO ROLDÁN MANCINAS, LEANDRO FERNANDEZ AGUIRRE, FERNANDO SOLIS PACHECO, OCTAVIO VALENZUELA GARCIA, EFRAIN ARIAS AYALA, IXCA ALFONSO FLORES MORALES, LUIS CARLOS LÓPEZ JUÁREZ, OMAR ENCINAS ORDOÑEZ, CARLOS LEGARRETA PEREZ, MANUEL HUMBERTO GIL RAMOS, BRUNO CORREA LÓPEZ, FERNANDO LAREDO MARTÍNEZ, ERIKA VALDEZ PADILLA y CESAR ALBERTO CORTEZ CHAVEZ, manifestaron su renuncia a su derecho de preferencia para la suscripción del aumento propuesto.

Por lo anterior, se pone a consideración de los señores accionistas que el aumento propuesto sea suscrito de la siguiente manera:

NOMBRE DEL ACCIONISTA SUSCRIPTOR	NÚMERO DE ACCIONES
JESUS MIGUEL SANDOVAL ARMENTA	12,723
OTTO JAVIER SCHMAL THOMAE	2,000
RAMON VIDAL LOPEZ	1,300
JAIME RANGEL SALGUEIRO	400
JORGE LUIS MARISCAL BAEZA	1,000
FRANCISCO LUIS GAYTAN AGUIRRE	500
LUIS GERARDO CORRAL BERNAL	200
AUGUSTO ZURBIA BETANCOURT	200
RAUL ADRIAN PROCEL LEYVA	300
JUAN CARLOS BAUTISTA SANZ	100
JAVIER FERNANDO MEDINA MATA	200
ALBERTO VARELA LUJAN	100
REYNA IVON AVIÑA RIVERA	300
ALBERTO ALEJANDRO PARADA RODRÍGUEZ	200
EDMUNDO EUCARIO RODRÍGUEZ CALVA	300
TOTAL	19,823

Conjuntamente al aumento de capital que se propone decretar, también se hizo la propuesta de que las personas que suscriban y paguen dicho aumento, paguen una prima por suscripción de acciones a razón de \$293.00 (Doscientos noventa y tres pesos 00/100 Moneda Nacional) por cada acción suscrita.

Los señores Accionistas comentaron ampliamente los procedimientos y porcentajes mediante los cuales se incrementaría la parte variable del capital social propuesto, tomando por unanimidad las siguientes:

RESOLUCIONES

I. Se autoriza incrementar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$1,982,300.00 (Un millón novecientos ochenta y dos mil trescientos Pesos 00/100 M.N.) equivalente a 19,823 acciones con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una, para llegar a un capital social de \$2,067,768,200.00 (Dos Mil Sesenta y Siete Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), mismo que estará representado por 20,677,682 acciones con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada una.

FECHA: 27/04/2022

II. Se autoriza admitir como accionista de la Sociedad al señor EDMUNDO EUCARIO RODRÍGUEZ CALVA.

III. Se hace constar que los accionistas PROMOTORA DE INVERSIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V., ACCIONES Y VALORES DEL NORTE S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO, S.A. DE C.V., GRUPO PUNTO ALTO, S.A.P.I. DE C.V., por conducto de sus representantes y los señores ALFREDO ARCE ARIZMENDI, FERNANDO ROLDÁN MANCINAS, LEANDRO FERNANDEZ AGUIRRE, FERNANDO SOLIS PACHECO, OCTAVIO VALENZUELA GARCIA, EFRAIN ARIAS AYALA, IXCA ALFONSO FLORES MORALES, LUIS CARLOS LÓPEZ JUÁREZ, OMAR ENCINAS ORDOÑEZ, CARLOS LEGARRETA PEREZ, MANUEL HUMBERTO GIL RAMOS, BRUNO CORREA LÓPEZ, FERNANDO LAREDO MARTÍNEZ, ERIKA VALDEZ PADILLA y CESAR ALBERTO CORTEZ CHAVEZ, manifestaron su entera conformidad con el aumento de capital decretado y la renuncia a su derecho de preferencia para suscribir y pagar el aumento de capital decretado en la proporción que les corresponde.

IV. Se aprueba que los señores accionistas JESUS MIGUEL SANDOVAL ARMENTA, OTTO JAVIER SCHMALL THOMAE, RAMÓN LÓPEZ VIDAL, JORGE LUIS MARISCAL BAEZA, FRANCISCO LUIS GAYTAN AGUIRRE, JAIME RANGEL SALGUEIRO, LUIS GERARDO CORRAL BERNAL, AUGUSTO ZURBIA BETANCOURT, RAUL ADRIAN PROCEL LEYVA, JUAN CARLOS BAUTISTA SANZ, JAVIER FERNANDO MEDINA MATA, ALBERTO VARELA LUJÁN, REYNA IVÓN AVIÑA RIVERA, ALBERTO ALEJANDRO PARADA RODRÍGUEZ, EDMUNDO EUCARIO RODRÍGUEZ CALVA para que sean quienes suscriban y paguen, en los términos y proporciones propuestos, la cantidad de \$1,982,300.00 (Un millón novecientos ochenta y dos mil trescientos Pesos 00/100 M.N.) correspondiente al 100% del aumento decretado en esta asamblea, más el pago de una prima por suscripción de acciones a razón de \$293.00 (Doscientos noventa y tres Pesos 90/100 Moneda Nacional) por cada acción suscrita.

V. Se acuerda que el aumento de capital aprobado, que ha sido suscrito, sea pagado a más tardar el treinta y uno de mayo de 2022.

VI. Publíquese el presente acuerdo de aumento de capital con el objeto de que los accionistas ausentes en esta Asamblea, estén en condiciones de ejercer el derecho de preferencia que les corresponde, conforme a lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

VII. En virtud de lo anterior, el capital social de INMOBILIARIA RUBA, S.A. DE C.V., una vez que sea pagada la suscripción decretada y transcurrido el plazo a que se refiere el artículo 132 de la Ley de la materia, será de \$2,067,768,200.00 (Dos Mil Sesenta y Siete Millones Setecientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), mismo que estará representado por 20,677,682 acciones con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N.) cada una, distribuidas de la siguiente manera:

Accionista	Número de Acciones Serie A	Número de Acciones Serie B	Número Total de Acciones	Capital Social	Porcentaje %
PROMOTORA DE INVERSIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V. R.F.C. PIM-830923-9T4		4,961	9,523,272	9,528,233	\$952,823,300.00 46.07979270%
ACCIONES Y VALORES DEL NORTE, S.A. DE C.V. R.F.C. AVN-830527-TP7	4,838	9,523,395	9,528,233	\$952,823,300.00	46.07979270%
JESUS MIGUEL SANDOVAL ARMENTA R.F.C. SAAJ-630218-833			484,996	484,996	\$48,499,600.00 2.34550468%
ABASTECEDORA DE FIERRO Y ACERO, S.A. R.F.C. AFA-030806-3F0	9	371,304	371,313	\$37,131,300.00	1.79571869%
GRUPO PUNTO ALTO, S.A.P.I. DE C.V. R.F.C. GPA-151201-8Z5		192	355,201	355,393	\$35,539,300.00 1.71872747%
ALFREDO ARCE ARIZMENDI R.F.C. AEEA-550528-PF8			286,032	286,032	\$28,603,200.00 1.38328851%

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 27/04/2022

FERNANDO ROLDAN MANCINAS R.F.C. ROMF-651021-J71	28,898	28,898	\$2,889,800.00	0.13975454%
OTTO JAVIER SCHMAL THOMAE SATO-681129-HB4	27,011	27,011	\$2,701,100.00	0.13062876%
RAMON VIDAL LOPEZ R.F.C. VILR-651010-TJ9	19,857	19,857	\$1,985,700.00	0.09603107%
JAIME RANGEL SALGUEIRO R.F.C. RASJ-760901-EF9	9,263	9,263	\$926,300.00	0.04479709%
JORGE LUIS MARISCAL BAEZA R.F.C. MABJ-670810-PK3	9,076	9,076	\$907,600.00	0.04389273%
FRANCISCO LUIS GAYTAN AGUIRRE R.F.C. GAAF-671004-BL7	5,927	5,927	\$592,700.00	0.02866375%
LEANDRO FERNANDEZ AGUIRRE R.F.C. FEAL-570827-PH8	4,070	4,070	\$407,000.00	0.01968306%
FERNANDO SOLIS PACHECO R.F.C. SOPF-730212-E17	2,800	2,800	\$280,000.00	0.01354117%
LUIS GERARDO CORRAL BERNAL R.F.C. COBL-600930-FT8	1,900	1,900	\$190,000.00	0.00918865%
AUGUSTO ZURBIA BETANCOURT R.F.C. ZUBA-740527MS5	1,600	1,600	\$160,000.00	0.00773781%
OCTAVIO VALENZUELA GARCÍA R.F.C. VAGO-670103-4R8	1,200	1,200	\$120,000.00	0.00580336%
RAUL ADRIAN PROCEL LEYVA R.F.C. POLR7808053A2	1,700	1,700	\$170,000.00	0.00822142%
EFRAIN ARIAS AYALA R.F.C. AIAE-780128H46	900	900	\$90,000.00	0.00435252%
JUAN CARLOS BAUTISTA SANZ R.F.C. BASJ-721102-EX8	1,000	1,000	\$100,000.00	0.00483613%
IXCA ALFONSO FLORES MORALES R.F.C. FOMI-710508-I23	740	740	\$74,000.00	0.00357874%
LUIS CARLOS LOPEZ JUAREZ R.F.C. LOJL-781224-DPA	700	700	\$70,000.00	0.00338529%
JOSE JIAN SAMANIEGO DÁVILA R.F.C. SADJ-690723-518	970	970	\$97,000.00	0.00469105%
OMAR ENCINAS ORDOÑEZ R.F.C. EIOO750708BT6	600	600	\$60,000.00	0.00290168%
CARLOS LEGARRETA PÉREZ R.F.C. LEPC-671029-3Y0	570	570	\$57,000.00	0.00275660%
MANUEL HUMBERTO GIL RAMOS R.F.C. GIRM-740306-A97	500	500	\$50,000.00	0.00241807%
BRUNO CORREA LOPEZ R.F.C. COLB710615-PD1	400	400	\$40,000.00	0.00193445%
SUCESIÓN A BIENES DE EDMUNDO GRACIA ZAMUDIO R.F.C. GAZE-701210-KG2	400	400	\$40,000.00	0.00193445%
JAVIER FERNANDO MEDINA MATA R.F.C. MEMJ670509M48	600	600	\$60,000.00	0.00290168%
ALBERTO VARELA LUJAN R.F.C. VALA801118M28	500	500	\$50,000.00	0.00241807%
REYNA IVON AVIÑA RIVERA R.F.C. AIRR820426P91	900	900	\$90,000.00	0.00435252%
FERNANDO LAREDO MARTINEZ R.F.C. LAMF770404B10	300	300	\$30,000.00	0.00145084%
CESAR ALBERTO CORTEZ CHAVEZ R.F.C. COCC-781216-LM0	100	100	\$10,000.00	0.00048361%

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 27/04/2022

ERIKA VALDEZ PADILLA R.F.C. VAPE800629VC7	100	100	\$10,000.00	0.00048361%	
ALBERTO ALEJANDRO PARADA RODRÍGUEZ R.F.C. PARA750417Q47	600	600	\$60,000.00	0.00290168%	
EDMUNDO EUCARIO RODRÍGUEZ CALVA R.F.C. ROCE750108IIA	300	300	\$30,000.00	0.00145084%	
TOTAL	10,000	20,667,682	20,677,682	2,067,768,200	100%

VIII. Realícese la emisión de los títulos representativos del nuevo Capital Social, autorizando a los señores ING. LUIS ENRIQUE TERRAZAS SEYFFERT y/o MARIA MARTHA JOSEFINA MARQUEZ VILLALOBOS y/o LIC. FEDERICO TERRAZAS BECERRA, para que dos de los nombrados, de manera conjunta suscriban la emisión de los nuevos títulos de acciones representativos del nuevo capital social decretado.

IX. Se autoriza a la Secretaría para que proceda a realizar las anotaciones correspondientes en los Registros de Accionistas y de Aumento y Disminución de Capital una vez que se haya efectuado el aumento de capital social acordado.

OCTAVO.- En desahogo de este punto del orden del día, el Secretario de la Asamblea comentó que con la finalidad de estar en aptitud de cumplir con las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores resultaba necesario aprobar la última compulsión de los estatutos sociales de INMOBILIARIA RUBA, S.A. DE C.V. para lo cual el Secretario circuló entre los accionistas un documento conteniendo el estatuto social vigente de la Empresa, mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo VI para formar parte integrante de la misma.

Una vez leído por los accionistas el documento conteniendo la compulsión de estatutos sociales presentado por el Secretario, los señores accionistas acordaron por unanimidad aprobar la compulsión de estatutos de INMOBILIARIA RUBA, S.A. DE C.V., la cual contiene el estatuto vigente de la sociedad.

NOVENO.- En desahogo de este punto del orden del día, la asamblea acordó nombrar indistintamente a los señores ING. LUIS ENRIQUE TERRAZAS SEYFFERT y/o ING. JESUS SANDOVAL ARMENTA y/o LIC. RODRIGO ATAHUALPA TENA CRUZ, como delegados de la presente asamblea, para que comparezcan ante el Notario Público de su elección a protocolizar total o parcialmente el acta que se levanta y formalizar en las oportunidades debidas, los acuerdos adoptados, así como gestionar su inscripción en el Registro Público de Comercio.

DÉCIMO.- En desahogo de este punto del orden del día, el Presidente de la Asamblea decretó un receso para la elaboración de la presente acta, el cual, una vez transcurrido, se procedió a dar lectura a la misma, la cual fue ampliamente comentada y aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente, el Secretario y el Comisario."

LO CERTIFICO A LOS 27 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2022

LIC. RODRIGO A. TENA CRUZ
Secretario del Consejo de Administración